

En la Ciudad de México, siendo las 13:28 horas del día 10 de diciembre de 2020, se reunieron para celebrar la sesión extraordinaria de la Junta General Ejecutiva al término de la sesión ordinaria convocada para la misma fecha a las a las 10:00 horas, las señoras y señores integrantes de la misma: Doctor Lorenzo Córdova Vianello, Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Nacional Electoral y Presidente de la Junta General Ejecutiva; Ingeniero René Miranda Jaimes, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores; Licenciada Sandra Leticia Flores Calvo, Directora de Análisis y Gestión Técnica Jurídica en representación de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos; Maestro Sergio Bernal Rojas, Director Ejecutivo de Organización Electoral; Licenciada Ma del Refugio García López, Directora Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional; Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna, Director Ejecutivo de Administración; Licenciado Luis Miguel Velázquez González, encargado del Despacho de la Dirección de Programación, en representación de la Unidad Técnica de Fiscalización; Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva, Director de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral y Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales. De la misma forma, concurren a la sesión el Licenciado Jesús George Zamora, Titular del Órgano Interno de Control; Licenciado Rubén Álvarez Mendiola, Coordinador Nacional de Comunicación Social (así como el Maestro Issac Armando Arteaga Cano, Director de Comunicación y Análisis Informativo); Licenciado Manuel Carrillo Poblano, Coordinador de Asuntos Internacionales; Maestro Gabriel Mendoza Elvira, Director Jurídico; Ingeniero Jorge Humberto Torres Antuñano, Coordinador General de la Unidad Técnica de Servicios de Informática; Maestra Fanny Aimeé Garduño Néstor, Directora de Políticas de Transparencia, en representación de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales y Maestra Flor Sugely López Gamboa, encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No

Discriminación; así como la Licenciada Daniela Casar García, Directora del Secretariado. \_\_\_\_\_

**El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello:** Buenas tardes. Iniciamos la sesión extraordinaria de la Junta General Ejecutiva que ha sido convocada para este día, al término de la sesión recién concluida, y habiendo *quorum* para su realización, iniciamos la misma. \_\_\_\_\_  
Señoras y señores integrantes de la Junta General Ejecutiva, está a su consideración el orden del día. \_\_\_\_\_

Al no haber intervenciones, consulto si se aprueba el orden del día, así como la dispensa de la lectura del documento que contiene el asunto previamente circulado, para poder entrar directamente a la consideración del mismo. \_\_\_\_\_

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano. \_\_\_\_\_

Aprobado por unanimidad de los presentes (de los Directores Ejecutivos del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes; de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas; del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López; de Administración, Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna; de los Directores de las Unidades Técnicas de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva y de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; y del Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello, no estando presentes durante el desarrollo de la sesión los Directores Ejecutivos de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestro Patricio Ballados Villagómez, de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto; del encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez y del Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina). \_\_\_\_\_

(Texto del orden del día aprobado) \_\_\_\_\_

**INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL** \_\_\_\_\_

**JUNTA GENERAL EJECUTIVA** \_\_\_\_\_

**SESIÓN EXTRAORDINARIA** \_\_\_\_\_

**ORDEN DEL DÍA** \_\_\_\_\_

**10 DE DICIEMBRE DE 2020** \_\_\_\_\_

**AL TÉRMINO DE LA SESIÓN ORDINARIA CONVOCADA** \_\_\_\_\_

**PARA LA MISMA FECHA A LAS 10:00 HORAS** \_\_\_\_\_

**1. - Unidad Técnica de Servicios de Informática** \_\_\_\_\_

1.1.- Proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba a la Unidad Técnica de Servicios de Informática, la modificación de los Proyectos Específicos “F09A110 Actualización de sistemas y preparación del programa de resultados electorales preliminares federales”, “G090110 - Actualizar la infraestructura de la RNI del INE para brindar soporte a los proyectos con requerimientos de TIC de las áreas del Instituto”, “G090210 - Implementación de sistemas y servicios informáticos institucionales a cargo de la Unidad Técnica de Servicios de Informática”, “G090310 - Implementación del programa estratégico de seguridad de la información (antes robustecimiento e implementación de servicios, infraestructura en materia de seguridad)” y “L091910 - Apoyo a procesos electorales en materia de TIC”, mismos que forman parte de la Cartera Institucional de Proyectos 2020 del Instituto Nacional Electoral. \_\_\_\_\_

**El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello:** El punto del orden del día, corresponde al asunto solicitado por la Unidad Técnica de Servicios de Informática, y es el relativo al proyecto de de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se

aprueba a la Unidad Técnica de Servicios de Informática, la modificación de los Proyectos Específicos “F09A110 Actualización de sistemas y preparación del programa de resultados electorales preliminares federales”, “G090110 - Actualizar la infraestructura de la RNI del INE para brindar soporte a los proyectos con requerimientos de TIC de las áreas del Instituto”, “G090210 - Implementación de sistemas y servicios informáticos institucionales a cargo de la Unidad Técnica de Servicios de Informática”, “G090310 - Implementación del programa estratégico de seguridad de la información (antes robustecimiento e implementación de servicios, infraestructura en materia de seguridad)” y “L091910 - Apoyo a procesos electorales en materia de TIC”, mismos que forman parte de la Cartera Institucional de Proyectos 2020 del Instituto Nacional Electoral. \_\_\_\_\_

Señoras y señores integrantes de la Junta General Ejecutiva, está a su consideración el proyecto de acuerdo mencionado. \_\_\_\_\_

Tiene el uso de la palabra el Ingeniero Jorge Humberto Torres, Coordinador General de la Unidad Técnica de Servicios de Informática. \_\_\_\_\_

**El C. Coordinador General de la Unidad Técnica de Servicios de Informática, Ingeniero Jorge Humberto Torres Antuñano:** Muchas gracias, Consejero Presidente.

La modificación de los proyectos que están a su consideración, deriva de diversos ahorros y economías que me permito precisar a continuación. \_\_\_\_\_

En el caso del proyecto F09A110, relativo al Programa de Resultados Electorales Preliminares Federales, se pusieron a disposición de la Dirección Ejecutiva de Administración recursos menores derivados de que se pospuso la integración del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares por el tema de la emergencia sanitaria. \_\_\_\_\_

Por lo que respecta al proyecto G090110, relativo a la infraestructura, se puso a disposición de la Dirección Ejecutiva de Administración recursos por contrataciones que no pudieron llevarse a cabo por los desfases en los procesos de contratación, producto de la suspensión de plazos como resultado de la emergencia sanitaria, así como por los tiempos de entrega de los bienes y servicios señalados por los proveedores en el marco de las investigaciones de mercado.\_\_\_\_\_

Una vez que se reanudaron los plazos administrativos y se establecieron las fechas y plazos estimados para las adjudicaciones con base en la normatividad aplicable.\_\_\_\_\_

En el caso del proyecto G090210, relativo a sistemas institucionales, se pusieron a disposición de la Dirección Ejecutiva de Administración recursos menores destinados a fortalecer equipos de cómputo institucionales para habilitarlos al personal del proyecto, sin embargo, por el mismo tema de la emergencia sanitaria el personal contratado apoyó con equipo personal para la ejecución de las actividades.\_\_\_\_\_

Por lo que respecta al proyecto G090310 relativo a seguridad, se puso a disposición de la Dirección Ejecutiva de Administración remanentes derivados de los procesos de adquisiciones realizados en la consolidación de servicios de seguridad y telecomunicaciones que derivaron en un ahorro significativo de recursos.\_\_\_\_\_

Finalmente, en el proyecto L091910, relativo a apoyo a procesos locales, se puso a disposición de la Dirección Ejecutiva de Administración recursos relacionados con la cancelación de eventos presenciales con los organismos públicos locales, derivado de la emergencia sanitaria, mismos que ya se están realizando con el apoyo de las plataformas de videoconferencia.\_\_\_\_\_

Es importante mencionar que el proyecto de acuerdo que se somete a su consideración, cuenta con la certificación emitida el 8 de diciembre por parte de la Dirección Jurídica.\_\_\_\_\_

En ella se formularon sugerencias al proyecto de acuerdo, las cuales se consideraron procedentes y se atendieron en la versión circulada en la convocatoria de esta sesión.

Es cuanto, Consejero Presidente. \_\_\_\_\_

**El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello:** Gracias, Ingeniero Jorge Humberto Torres. \_\_\_\_\_

Al no haber intervenciones adicionales, procedería a tomar la votación correspondiente. \_\_\_\_\_

Se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día con el número de apartado 1.1. \_\_\_\_\_

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo, levantando la mano. \_\_\_\_\_

Aprobado por unanimidad de los presentes (de los Directores Ejecutivos del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes; de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas; del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López; de Administración, Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna; de los Directores de las Unidades Técnicas de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva y de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo y del Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello, no estando presentes durante el desarrollo de la sesión los Directores Ejecutivos de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestro Patricio Ballados Villagómez; de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto; del encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez y del Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina). \_\_\_\_\_

**(Acuerdo aprobado INE/JGE218/2020) Punto 1.1** \_\_\_\_\_

<https://www.ine.mx/sesion-extraordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-10-de-diciembre-de-2020/> \_\_\_\_\_

**El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello:** Señoras y señores integrantes de la Junta General Ejecutiva, se ha agotado el punto único del orden del día, agradezco a todos ustedes su presencia. Buenas tardes. \_\_\_\_\_

No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la sesión a las 13:33 horas. \_\_\_\_\_

La presente Acta fue aprobada en sesión ordinaria de la Junta General Ejecutiva celebrada el 21 de enero de 2021, por votación unánime de los Directores Ejecutivos de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestro Patricio Ballados Villagómez; de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas; de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto; de la encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, Licenciada Ana Laura Martínez de Lara; de los Directores de las Unidades Técnicas de Fiscalización, Maestra Jacqueline Vargas Arellanes y de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva; del Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina y del Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello, no estando presentes durante el desarrollo de la sesión los Directores Ejecutivos del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes; del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma Refugio García López y el Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo. \_\_\_\_\_

**EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL  
CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTE  
DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA  
DEL INSTITUTO NACIONAL  
ELECTORAL**

**EL SECRETARIO EJECUTIVO Y  
SECRETARIO DE LA JUNTA  
GENERAL EJECUTIVA DEL  
INSTITUTO NACIONAL  
ELECTORAL**

**DR. LORENZO CÓRDOVA  
VIANELLO**

**LIC. EDMUNDO JACOBO  
MOLINA**